



Hacienda pretende recuperar 22 mil mdp por defraudación fiscal

RAFAEL ORTIZ

Se ha informado que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público busca recuperar poco más de 22 mil 200 millones de pesos generados a través de cerca de 300 denuncias y querrelas por defraudación fiscal y delitos financieros, según lo expresado por Félix Arturo Medina Padilla, procurador fiscal de la Federación.

Durante su comparecencia ante comisiones de la Cámara de Diputados, el funcionario destacó que la cifra que se reclama vía instancias judiciales es el más alto de la historia, **177 por ciento más que los 8 mil millones de pesos** litigados en el ejercicio anterior.

"Hablamos, diputadas y diputados, del combate a la delincuencia de cuello blanco. A quienes se organizan con el único fin de delinquir y minar a la hacienda pública", reiteró **Medina Padilla**, frente a legisladores de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

El procurador detalló también que de septiembre del año pasado a la fecha se han logrado recuperar **18 mil 350 millones de pesos** como consecuencia de adeudos fisca-

les que se encontraban en litigio.

Derivado de la judicialización de carpetas se han dictado 70 autos de vinculación a proceso, 55 de ellos por defraudación fiscal y el resto por delitos financieros. **Los recursos recuperados vía acuerdos reparatorios -que evitan un proceso judicial- suman más de 5 mil millones de pesos en el último año**, reportó.

En tanto, el subsecretario de Hacienda, **Gabriel Yorio**, expuso que las medidas contra la carestía aplicadas por la actual administración no buscan favorecer monopolios, la realidad es que la economía los tiene, **"debemos lidiar con eso"**, pero en un choque de inflación como el que actualmente se vive, lo más importante es blindar el poder adquisitivo de las familias.

Sostuvo que el costo de los subsidios a gasolinas alcanzará 1.4 por ciento del producto interno bruto al cierre de 2022, pero esto será compensado con los beneficios que deja la medida, pues equivalen a 1.9 por ciento, al evitar que se pierda poder adquisitivo del presupuesto público a manos de la inflación.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

9

20/10/2022

LEGISLATIVO



Félix Arturo Medina Padilla

